



Acuse de Recibo

PJ/UTAIP/049/2010

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **16/03/2010 17:59**
Número de folio: **00724410**
Nombre o denominación social del solicitante: **Paulo Peregrino Coto**
Nombre del representante:

Información que requiere:
quiero copias de las actas en version electronica de las sesiones realizadas por el Consejo de la Judicatura durante el año 2009

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

- * No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
- * Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

- Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **14/04/2010**
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.
- Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **14/04/2010**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.
- En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **07/04/2010**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.
- En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **24/03/2010**
según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.
- En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **14/04/2010**
según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.
- En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **24/03/2010**
según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.
- Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

- * Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.
- * Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



Folio Infomex: 00724410
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/168/10
Interesado: Paulo Peregrino Coto.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 23 de Marzo de 2010.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día dieciséis de Marzo de dos mil diez, a las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos, correspondiéndole el folio Infomex No. 00724410, formulada por Paulo Peregrino Coto y registrada bajo el número de expediente PJ/UTAIP/049/2010, en la que requiere lo siguiente:-----

... "Quiero copia de las actas en versión electrónica de las sesiones realizadas por el Consejo de la Judicatura durante el año 2009" ...-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; se hace saber a Paulo Peregrino Coto, que la información solicitada se encuentra disponible públicamente.-----

En atención a que la información solicitada por Paulo Peregrino Coto, me permito indicarle que la información solicitada, se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de esta Unidad en la siguiente dirección electrónica: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utai/index.php.html>, dentro de la fracción IV, Obligaciones Específicas del Poder Judicial, en el inciso c) Acuerdos Administrativos, rubro Actas, en la sección designada para el H. Pleno del Consejo, Año 2009, donde puede consultar y descargar en archivo electrónico todas y cada una de las Actas del año que requiere. -----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



SEGUNDO: El volumen de información que requiere el solicitante alcanza un total de 48,207 KB, tal y como se puede apreciar en la pantalla que se adjunta a este documento y en tal sentido supera los 5MB (cinco megabytes) que se pueden adjuntar mediante el sistema Infomex; la respuesta a esta solicitud también se pone a su disposición en los siguientes términos:-----

1.- Sin costo, puede proporcionar su correo electrónico por el cual desee recibir la respuesta dada a su petición a la dirección de correo electrónico transparencia@mail.tsj-tabasco.gob.mx, en el entendido de que tendrá que considerar el tener el espacio suficiente y necesario en su cuenta de correo, para estar en posibilidades de recibir el volumen de información descrito. -----

2.- Sin costo, acudiendo directamente a las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información, sita en el sótano del edificio que ocupa el Poder Judicial, ubicado en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo sin número de la Colonia Centro, en esta Ciudad, en un horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes en días hábiles, para efectos de consultar la información en el equipo de cómputo disponible al público.-----

3.- Con costo, acudiendo a las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información, para efectos de que le sea entregada la información solicitada en medio magnético, tendrá que cubrir el costo de \$10.00 (Diez Pesos 00/100 M.N.) por cada disco grabable (CD), ante la Tesorería Judicial que se encuentra ubicada en la dirección antes citada. -----

4.- Con costo, si requiere la copia simple de las Actas, esta información está disponible en esta Unidad de Transparencia, debiendo cubrir un costo de \$0.50 (Cincuenta Centavos M.N.) por cada hoja, ante la Tesorería Judicial, sita en el último piso que ocupa este Poder, en horario de 08:00 a 15:00 hrs, de Lunes a Viernes en días hábiles, una vez efectuado el pago recibirá la información solicitada.-----

En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información



TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

CUARTO: Toda vez que el solicitante **Paulo Peregrino Coto**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----



ATENTAMENTE

M.A.P. LILIANNE BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Inicio

Información mínima de oficio. Art.10 Fracc.I

a) Información reservada

b) Información general

c) Manuales, programas e indicadores

d) Directorio de servidores públicos

e) Información general, unidad de enlace y solicitudes

f) Percepciones salariales

g) Montos asignados

h) Procesos licitatorios

i) Resultados de auditorías

j) Padrón de beneficiarios

k) Participación ciudadana

l) Ejecución presupuestal

m) Situación Económica

n) Ingresos

o) Acciones, controversias y



Pleno del Consejo

Estrados

Solicitante Diana G. Vidal Cárdenas:

[PJ UTAIP 034 2010](#)

[PJ UTAIP 035 2010](#)

Solicitante Francisca Hernández Madrigal:

[PJ UTAIP 037 2010](#)

[PJ UTAIP 038 2010](#)

[PJ UTAIP 041 2010](#)

ACTAS

DEL H. PLENO DEL CONSEJO 2009

[\[ACTA: DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA 13 JULIO 2009\(612 KB\)\]](#)

[\[ACTA: DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA 09 JUNIO 2009\(612 KB\)\]](#)

[\[ACTA: DECIMA SESION ORDINARIA 27 MAYO 2009\(312 KB\)\]](#)

[\[ACTA: QUINTA SESION EXTRAORDINARIA 28 ABRIL 2009\(222 KB\)\]](#)

[\[ACTA: CUARTA SESION EXTRAORDINARIA 27 ABRIL 2009\(212 KB\)\]](#)

[\[ACTA: SEPTIMA SESION ORDINARIA 15 ABRIL 2009\(14312 KB\)\]](#)

[\[ACTA: TERCERA SESION EXTRAORDINARIA 23 MARZO 2009\(1282 KB\)\]](#)

[\[ACTA: SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA 20 MARZO 2009\(1282 KB\)\]](#)

[\[ACTA: CUARTA SESION ORDINARIA 25 FEBRERO 2009\(14312 KB\)\]](#)

[\[ACTA: PRIMERA SESION ORDINARIA 14 ENERO 2009\(14312 KB\)\]](#)

[\[ACTA: PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 02 DE ENERO 2009\(455 KB\)\]](#)

[\[ACUERDO: 01/2009 OFICIO NO. TSJ/OM/UT/054/2009\(282 KB\)\]](#)

2008

[\[ACTA: DECIMA SESION ORDINARIA 02 OCTUBRE 2008\(1282 KB\)\]](#)

[\[ACTA: NOVENA SESION ORDINARIA ANUAL 26 AGOSTO 2008\(2724 KB\)\]](#)

[\[ACTA: OCTAVA SESION ORDINARIA 02 JULIO 2008\(2724 KB\)\]](#)

[\[ACTA: SEPTIMA SESION ORDINARIA 10 JUNIO 2008\(1424 KB\)\]](#)

[\[ACTA: SEXTA SESION ORDINARIA 19 MAYO 2008\(2712 KB\)\]](#)

[\[ACTA: QUINTA SESION ORDINARIA 22 ABRIL 2008\(1424 KB\)\]](#)

[\[ACTA: SEGUNDA SESION ORDINARIA 12 FEBRERO 2008\(2814 KB\)\]](#)

[\[ACTA: PRIMERA SESION ORDINARIA 16 ENERO 2009\(1282 KB\)\]](#)

ACTAS





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Miércoles 24 de Marzo de 2010

Inicio

- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en proceso
- Reportes y Estadísticas
- Público
- Dependencias
- Hits
- Reporte Recurso de Revisión
- Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES ITAI

<input checked="" type="checkbox"/> Paso 1. Buscar mis solicitudes					
<input checked="" type="checkbox"/> Paso 2. Resultados de la búsqueda					
<input checked="" type="checkbox"/> Paso 3. Historial de la solicitud					
Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendido
Sujeto Obligado determina tipo de gestión	16/03/2010 05:59:16 p.m.	24/03/2010 12:13:39 p.m.	En Proceso	Paulo Peregrino Coto	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Determina tipo de respuesta	24/03/2010 12:13:39 p.m.	24/03/2010 12:14:52 p.m.	En Proceso	Paulo Peregrino Coto	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Respuesta información disponible públicamente	24/03/2010 12:14:52 p.m.	24/03/2010 12:22:01 p.m.	En proceso con respuesta	Paulo Peregrino Coto	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



SISTEMA INFOMEX

Respuesta información disponible públicamente

Datos generales

Folio 00724410 Proceso Solicitudes de Información

(Mostrar Detalle...)

Información disponible públicamente

Hago de su conocimiento que la información solicitada por usted previamente se ha puesto a disposición del público o se contiene en documento(s) no sustituibles o que en su manipulación se pueden dañar, por lo que la puede consultar en:

Descripción de la respuesta terminal

La información está disponible públicamente y puede ser consultada en la dirección del portal de transparencia <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utai/index.php.html>, Art. 10 Fracción IV Obligaciones

Archivo adjunto de respuesta terminal

PJA UTAIP 049 2010 Actas de las Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura 2009.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información

MAP. LILIANN BROWN HERRERA.

Cerrar

Seguimiento
Nueva Solicitud
Solicitudes
Reportes y
Público
Dependencia
Hits
Reporte Re
Cerrar se

TUTO TABASQUE
NSPRENCIA Y ACC
NFORMACIÓN PÚBL

le Marzo de 20

ITUDES ITAIP

CAMPOS

CAMPOS

CAMPOS



SISTEMA INFOMEX

Respuesta información disponible públicamente

Datos generales

Folio 00724410 Proceso Solicitudes de Información

(Mostrar Detalle...)

Información disponible públicamente

Hago de su conocimiento que la información solicitada por usted previamente se ha puesto a disposición del público o se contiene en documento(s) no sustituibles o que en su manipulación se pueden dañar, por lo que la puede consultar en:

Descripción de la respuesta terminal

Específicas del Poder Judicial inciso c) Acuerdos Administrativos, rubro Actas, en la sección del H. Pleno del Consejo, año 2009. Se adjunta Acuerdo de Disponibilidad y pantalla con listado de actas y el tamaño de los archivos.

Archivo adjunto de respuesta terminal

PJ UTAIP 049 2010 Actas de las Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura 2009.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información

MAP. LILIANN BROWN HERRERA.

Cerrar

Seguimient Nueva Solicitudes Reportes y Público Dependenc Hits Reporte Re Cerrar se

TUTO TABASQUE ANSPARENCIA Y ACC INFORMACIÓN PÚBL

le Marzo de 20

ITUDES ITAIP

CAMPOS

CAMPOS

CAMPOS